



Expte: CE 53/2016
Expte GEX: 2016/24040

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "OBEJO.- OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CALLE VEREDA."

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y seis minutos del 3 de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- **Como Asesor:** D. Sebastián Miranda Gordillo, Jefe del Servicio de Ingeniería Civil.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de noviembre de 2016, rectificado mediante anuncio de 1 de diciembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 103.305,78 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 36.503,46 € (IVA excluido)

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Ingeniería Civil, con fecha 23 de marzo de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (máx 15 ptos)	P. Trabajo (máx 5 ptos)	Gar, Sum. (máx 5 ptos)	Ptos. Ofert Tca.
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	8	2	3	13
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	8	2	2	12
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	10	4	1	15
4	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	9	4	4	17
5	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	8	3	3	14
6	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	10	4	1	15
7	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	12	4	3	19
8	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	2	3	15
9	RAYPE 2012, S.L.	6	1	0	7
10	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	4	2	4	10

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. José María León López**, en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (102.512,11 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (103.305,78 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (101.447,00 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a



ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan José Leal Moreno**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (102.268,91 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (83.293,37 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. (HORMACESA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO UN MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (101.122,23 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (103.305,78 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de

ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por D^a Maria Dolores Jiménez Aguilar, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (97.171,54 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (36.503,46 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por D. Rafael Savariego Barrios, en nombre y representación de **RAYPE 2012 2.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (103.305,78 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (11.786,17 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 1,30 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y **NO APORTA** compromiso de ampliación del plazo de garantía.

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por D. Francisco R. Estévez García, en representación de la empresa **VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (103.305,78 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (11.786,17 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
A/A D. Juan José Gómez García
Jefe de Sección de Contratación

Asunto: Sección de Contratación – Traslado valoración ofertas técnicas licitadores CE 53/2016

Adjunto remito resultado de la valoración técnica de la totalidad de las proposiciones presentadas por las empresas que participan en el procedimiento para la contratación de las obras de **Mejora y adecuación de espacios públicos en Calle Vereda (CE 53/2016)**, tras el estudio del contenido del Sobre B "Oferta Técnica: documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor" y su valoración conforme a lo establecido en el apartado 1 del Anexo Nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el mismo.

Lo que es cuanto procede informar al respecto.

Córdoba, 23 de marzo de 2017

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Jefe del Servicio de Ingeniería Civil



Diputación de Córdoba
Servicio de Ingeniería Civil

Fdo.: D. Sebastián Miranda Gordillo

**SISTEMA: PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
MEJORA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CALLE VEREDA (OBEJO)**

Nº EXP. 53/2016

EMPRESAS	CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, MEDIANTE FÓRMULAS: VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (ANEXO N.º 3 DEL PCAP)			
	a) Memoria descriptiva (máx. 15 pías)	b) Programa de trabajo (máx. 5 pías)	c) Garantía de los suministras (máx. 5 pías)	DT (máx. 25 pías)
1 ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y OBRAS (ARGONSA)	6,0	2,0	3,0	13,0
2 CANSOL INFRAESTRUCTURAS	6,0	2,0	2,0	12,0
3 CONSTRUCCIONES GLESA	10,0	4,0	1,0	15,0
4 CONSTRUCCIONES MOGILBA	6,0	4,0	4,0	17,0
5 EXCAVACIONES LEAL	6,0	3,0	3,0	14,0
6 HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES (HORMACESA)	10,0	4,0	1,0	15,0
7 J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS	12,0	4,0	3,0	19,0
8 JIMENEZ Y CARMONA (JICAR)	10,0	2,0	3,0	15,0
9 RAYPE 2012	6,0	1,0	0,0	7,0
10 VIGUECONS ESTÉVEZ	4,0	2,0	4,0	10,0